

Los menores de edad víctimas mortales de ETA

The underage fatalities of ETA

Pablo García Varela

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, España

pgarcia093@ikasle.ehu.eus

<https://orcid.org/0000-0002-5115-1242>

Recibido: 24/02/2021

Aceptado: 13/07/2021

Cómo citar este artículo: GARCÍA VARELA, Pablo (2022). Los menores de edad víctimas mortales de ETA. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, (24), pp. 322-341, <https://doi.org/10.14198/PASADO2022.24.13>

Resumen

ETA asesinó a un total de veintiún niños entre 1980 y 2002, además de herir a más de cien en otros atentados. La mayoría de víctimas menores de edad se debieron a ataques indiscriminados contra la población civil y las residencias de las fuerzas de seguridad del Estado. Las casas-cuartel de la Guardia Civil fueron uno de sus principales objetivos.

El presente trabajo analiza las acciones y el discurso de la organización terrorista ETA, y también el modo en que, a través de su principal medio de comunicación *Egin*, justificó las acciones contra niños.

Palabras clave: Terrorismo; Niños; Víctimas; Discurso; ETA.

Abstract

ETA killed twenty one children from 1980 to 2002. Additionally, more than one hundred were injured in different attacks. The majority of those casualties resulted from indiscriminate onslaughts against the civilian population and the homes of the State Security Forces. The Civil Guard barracks were among the main targets.

This paper analyses the actions of ETA and the terrorist organization discourse, as well as the way they justified those actions against children through their own newspaper *Egin*.

©2022 Pablo García Varela



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

Keywords: Terrorism; Children; Victims; Discourse; ETA.

Financiación: Este artículo se ha realizado en el marco del programa de investigación del GIR Humanidades y Ciencias Sociales en la Era digital y tecnológica de la Universidad Isabel I.

Introducción

Los niños no se salvaron de sufrir la violencia de ETA. A menudo fueron víctimas calificadas por la organización terrorista como «accidentes» o «escudos» de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Intentar justificar estos asesinatos significó un alto coste para ETA. Por mucho que lamentase su muerte para la opinión pública fueron acciones inexplicables e injustas. Los atentados de Hipercor, la casa-cuartel de Zaragoza y la casa-cuartel de Vic fueron un duro golpe moral por los que perdieron muchos simpatizantes. La cuestión es que en la mayoría de estos atentados la dirección de ETA ordenó los ataques, a pesar de que eran plenamente conscientes de que este tipo de acciones podían cobrarse la vida de civiles, entre los que podía haber niños. Un coche bomba colocado en las cercanías de una casa-cuartel era un ataque indiscriminado no solo contra los agentes de la Guardia Civil sino contra las familias que les acompañaban.

No hay ningún libro o artículo académico que haya centrado su atención únicamente a este grupo de víctimas. Sin embargo, sí han sido estudiadas en profundidad en el libro *Vidas Rotas* (Alonso, 2010), el principal referente académico para estudiar a las víctimas del terrorismo. En total ETA asesinó a veintiún niños e hirió a más de ciento setenta. Once de las víctimas eran hijos/as de miembros de la Guardia Civil de las viviendas de la Guardia Civil, que han sido atacadas en más de noventa ocasiones, con un total de treinta y cinco muertos y más de doscientos noventa heridos según datos de RTVE¹. En el artículo, se analiza cada atentado con sumo detalle destacando aquellos aspectos más relevantes: el relato de los hechos, el comunicado de ETA y las reacciones posteriores. No son muchos atentados dado que la mayoría de víctimas se concentran en: el atentado de Hipercor de 1987, el atentado contra la casa-cuartel de Zaragoza de 1987 y el atentado contra la casa-cuartel de Vic en 1991.

El otro apartado importante de este artículo es aquel dedicado a estudiar el discurso y comunicados de ETA para justificar este tipo de ataques. Existe una gran diferencia entre los comunicados de los atentados calificados como

1. RTVE, 29/07/2009.

«accidentes» y aquellos dirigidos contra las familias de miembros de Fuerzas de Seguridad del Estado. Además se ha estudiado la cobertura de las acciones de ETA del principal medio de comunicación de la izquierda *abertzale*, *Egin*, para analizar su estrategia de comunicación.

De la lista de víctimas mortales he excluido a Begoña Urroz puesto que las últimas investigaciones del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo (Fernández Soldevilla y Aguilar, 2019) sobre el atentado han llegado a la conclusión que los responsables de la acción fueron el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL). Igualmente he descartado incluir a Jesús Manuel Campos Rodríguez que murió el 29 de junio de 1978 por las heridas de la explosión de una bengala marina y no por ningún artefacto de fabricación casera de ETA. En ocasiones han sido víctimas atribuidas a ETA en el pasado erróneamente en determinados listados de algunos medios de comunicación (*El Mundo* o *Libertad Digital*). No hay ninguna prueba, documento policial o sentencia judicial que atribuya dichas acciones a la organización terrorista.

1. Análisis global de los atentados con víctimas mortales (1980-2002)

De las veintiuna víctimas menores de edad, diecisiete fueron asesinados por ETA entre 1986 y 1991. La concentración de víctimas civiles en estos años se explica por el cambio estratégico de la organización terrorista a partir de 1985, cuando la dirección del aparato militar a cargo de Santiago Arróspide Sarasola, *Santi Potros*, y Francisco Múgica, *Artapalo*, decidió que los comandos de Madrid y Cataluña utilizasen el coche bomba para acometer la mayoría de acciones (AA.VV., 2006, pp. 325-351). La mayoría de los niños fueron heridos en los atentados más graves en Madrid, Comunidad Valenciana, Navarra y Cataluña y en ataques contra las siguientes casas-cuarteles: Zaragoza, Vic y Burgos. Este último atentado pudo haber sido una masacre mayor que el atentado contra Hipercor en 1987. El 29 de julio de 2009 un coche bomba cargado con más de doscientos kilos de explosivos destrozó por completo el edificio y dejó un saldo de ciento cuarenta y cinco heridos (SAN 29/2012), entre ellas cuarenta y un niños. El por entonces Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, atribuyó a la «suerte» el hecho de que no hubiese habido víctimas mortales.

1.1. Los primeros niños asesinados por ETA (1980-1985)

El primer menor asesinado por ETA fue José María Piris Carballo. El 29 de marzo de 1980 este niño de trece años viajaba en el coche del padre de su amigo Fernando García, con él y otro niño más, después de haber jugado un partido de fútbol. Al poco de bajarse del vehículo mientras esperaban a que

el padre de Fernando aparcase, José María golpeó un paquete que estaba en el suelo. Era una bomba de un comando de ETA que se había caído del coche de un guardia civil. La explosión mató al niño en el acto e hirió gravemente a Fernando, quién en una entrevista para *El Correo* en 2016 explicó las secuelas físicas y psicológicas causadas por el atentado². Al día siguiente al funeral de José María en la parroquia de Azcoitia acudieron centenares de personas, que al acabar el sepelio se manifestaron silenciosamente en repulsa por el atentado³.

Cuatro meses después del asesinato, en el buzón del domicilio familiar de San Vicente de Alcántara (Badajoz) llegó una carta de ETA dirigida a nombre de José María⁴. En el interior la banda terrorista afirmaba que el joven había muerto por error, que la bomba no era para él (Alonso; Domínguez; García, 2010, pp. 277-278). En el 2002 en una entrevista a *El Mundo*, su madre, Carmen Carballo, aportó más detalles sobre carta. Los etarras en ningún momento se arrepintieron de la acción y no se sintieron culpables por lo ocurrido⁵.

Unos años más tarde, el 30 de mayo de 1985, un comando de ETA asesinó al policía nacional Francisco Miguel Sánchez y al niño Alfredo Aguirre Belascoáin en la ciudad de Pamplona (Alonso; Domínguez; García, 2010, pp. 519-521). Sobre las 21.45, la centralita de la policía del 091 recibió una llamada que avisaba de la presencia de un drogadicto peligroso armado con un arma blanca amenazando a su madre en la calle de la Bajada de Javier. Cuando llegaron los dos coches *zeta* de la Policía Nacional al lugar de los hechos, la bomba trampa explotó causando grandes destrozos y matando en el acto al niño; el policía nacional murió en el traslado al hospital. Al día siguiente, los colegios de Pamplona celebraron una manifestación en recuerdo de Alfredo en la que miles de niños se juntaron en la plaza del Castillo, más de 5.000 según el *Diario de Navarra* (Alonso; Domínguez; García, 2010, p. 521). El comunicado de ETA llegó ese mismo día, la organización «lamentaba» la muerte y manifestó su «más profundo dolor por el desgraciado accidente ocurrido en la acción realizada en Iruñea». También atacó a los partidos políticos a quién acusó de utilizar y manipular la muerte del niño para fines «oportunistas»⁶. El 3 de junio los grupos políticos convocaron una manifestación para protestar por el doble asesinato en capital de Navarra. Según los organizadores y la delegación del

2. *El Correo*, 17/04/2016.

3. *El País*, 01/04/1980.

4. Poco después del atentado la familia del niño regresó a su localidad natal.

5. *El Mundo*, 11/08/2002.

6. *Egin*, 01/06/1985.

Gobierno en Navarra acudieron entre 50.000 y 80.000 personas para mostrar su repulsa por el atentado⁷.

1.2. El comando Madrid y Barcelona (1986-1991)

En 1985, tras la detención de algunos de los principales líderes históricos de la banda terrorista llegaron a puestos de máxima responsabilidad: Santiago Arróspide Sarasola, *Santi Potros*, y Francisco Múgica, *Pakito*. En la nueva dirección se impuso la línea de los *Bereziak*,⁸ quienes tenían una concepción más primitiva de la lucha armada que priorizaba la violencia frente a la negociación y el uso del coche bomba. Desde el aparato militar *Artapalo* elaboró junto a *Santi Potros* la estrategia militar de la organización terrorista de 1985 a 1987. La principal novedad estratégica fue la formación de dos comandos en Madrid y Barcelona, que utilizaron el coche bomba como principal instrumento para preparar los atentados. Especialmente trágico fue el año 1987 por los atentados de ETA contra el centro comercial Hipercor en Barcelona (Alonso; Domínguez; García, 2010, pp. 616-624) (SAN 49/1989) y la casa-cuartel de Zaragoza (Alonso; Domínguez; García, 2010, pp. 657-672) (SAN 20/1993), que causaron treinta y dos víctimas mortales.

El 19 de junio de 1987, ETA dejaba un Ford Sierra con treinta kilos de amonal y cien litros de gasolina en el aparcamiento del centro comercial Hipercor, en la avenida Meridiana de Barcelona. El atentado se produjo sobre las cuatro y doce de la tarde al explotar una bomba situada debajo de un coche en el aparcamiento del centro comercial, que no había sido desalojado, a pesar de que hubo una llamada de ETA una hora antes para avisar de su colocación. Tras el atentado, los responsables de Hipercor defendieron su actuación argumentando que tras una revisión ocular de los aparcamientos no vieron nada sospechoso y pensaron que era una falsa amenaza (Alonso 2020, pp. 616-634). Años más tarde, en 1994, la Audiencia Nacional condenó al Estado por negligencia en la actuación policial y en la sentencia se criticó duramente el protocolo de actuación (SAN 10/1994).

La mayoría de las víctimas de la acción terrorista fallecieron asfixiadas o calcinadas, entre los primeros muertos se encontraban diez mujeres, una de ellas embarazada, y dos niños, de trece y nueve años. El número de víctimas fue creciendo al día siguiente tras el hallazgo de nuevos cuerpos y la muerte de varias víctimas por las graves quemaduras causadas por la explosión. El balance final fue de veintiún muertos, de los que cuatro eran niños: Sonia

7. *La Vanguardia*, 04/06/1985.

8. Grupo de terroristas de ETA-pm, que se integró en ETA-m en 1977.

Cabrerizo Mármol, Susana Cabrerizo Mármol, Silvia Vicente Manzanares y Jorge Vicente Manzanares.

Un par de meses más tarde, el 11 de diciembre de 1987, un coche-bomba segó la vida de once personas y dejó prácticamente destruida la casa-cuartel de Zaragoza. A las seis y diez de la mañana, los terroristas estacionaron un Renault-18 cargado de 250 kilos de amonal al lado de la casa-cuartel. El coche explotó a los pocos minutos produciendo un inmenso boquete y el derribo instantáneo de las cuatro plantas del edificio. Los bomberos fueron extrayendo escombros y fueron apareciendo las víctimas, entre las que se encontraban dos gemelas de tres años, Esther Barrera Alcaraz y Miriam Barrera Alcaraz, una niña de seis años, Silvia Ballarín Gay, otra de siete, Silvia Pino Fernández, y un joven de dieciséis años, Pedro Alcaraz Martos.

Si ETA había calificado el atentado de Hipercor como un error⁹, en el atentado de Zaragoza afirmó no haber cometido ningún error. Un largo comunicado de la banda publicado¹⁰ íntegramente en *Egin* justificaba la acción terrorista y acusaban a las fuerzas de seguridad de «parapetarse irresponsablemente tras familiares y población civil en general». Una de las pocas líneas dedicada a los familiares víctimas del atentado los definía como «componentes de las fuerzas represivas del Estado Español». La despersonalización total de la víctima buscaba proteger a las bases que apoyaban al grupo terrorista. Era más difícil justificar moralmente el asesinato de un niño que el de un guardia civil, este último totalmente deshumanizado por la propaganda de la izquierda *abertzale* como *txakurra*¹¹.

En 1988, ETA continuó con su dura campaña fuera del País Vasco y el 22 de noviembre asesinó a un niño más en un atentado dirigido contra la sede de la Dirección General de la Guardia Civil en Madrid. El niño de dos años, Luis Delgado Villalonga, viajaba en el coche familiar con sus padres cuando la explosión de una furgoneta-bomba le mató al ser gravemente herido en la cabeza. Sus padres resultaron heridos de gravedad y tuvieron que permanecer hospitalizados durante el entierro de su hijo en el cementerio de Torrelodones (RTVE, 2020). Su madre, Mercedes Villalonga Villalonga, estaba embarazada de cuatro meses¹² y sufrió graves heridas por incrustaciones de metralla en el cráneo. Estuvo varios días en coma profundo y poco tiempo después de despertar recibió la triste noticia (Alonso; Domínguez; García, 2010, p. 698). Su padre, el doctor Luis Delgado Cabezas, ejerció durante varios años como

9. *Egin*, 22/06/1987.

10. *Egin*, 13/12/1987.

11. En castellano: perro.

12. A pesar de las heridas no perdió el niño.

secretario general de la AVT. En el atentado también fue asesinado el periodista Jaime Bilbao Iglesias, responsable de la selección de largometrajes de Televisión Española. Cinco días después de esa acción terrorista, ETA emitió un comunicado en el que se atribuía la acción en Madrid. La organización lamentó «profundamente» la muerte y heridos civiles, pero responsabilizó a «los mandos políticos, militares y policiales» de lo ocurrido (Alonso; Domínguez; García, 2010, pp. 699-700). Una «transferencia de la culpabilidad», mecanismo estudiado por Maurice Arthur John Tugwell, cuyo máximo objetivo no era otro que:

«Una desviación de la atención pública, la cual se aparta de los actos comprometedores del que inició el conflicto para dirigirse hacia los del adversario, de manera que puedan ser olvidados o perdonados, mientras que los últimos desgasten la confianza y la legitimidad de la otra parte» (Tugwell, 1985, pp. 73-93).

1991 fue un año complicado para el Estado Español. ETA había puesto todos sus recursos en funcionamiento para forzar al máximo la tensión con el Gobierno para las Olimpiadas de Barcelona y la Expo de Sevilla de 1992. Uno de los atentados de este año fue el que acabó con la vida de la joven de diecisiete años María del Koro Villamudria Sánchez (Alonso; Domínguez; García, 2010, pp. 776-779), hija de un agente de la Policía Nacional. Una bomba lapa en el coche de su padre le causó la muerte casi instantánea e hirió gravemente a sus hermanos, una familia destrozada que dos meses antes ya había sufrido un atentado que casi había acabado con la vida de otra de sus hijas. A la hora de justificar la acción ETA no dudó en afirmar que María del Koro, al querer ser policía nacional como su padre era un objetivo justificado¹³. Esta demonización de los cuerpos de seguridad del Estado y sus familias ha sido una de las herramientas más efectivas de la izquierda *abertzale* en la construcción de su mundo polarizado por el enfrentamiento entre vascos y españoles.

Toda esta construcción ideológica del enemigo sirvió para justificar un nuevo atentado muy parecido al de Zaragoza, el atentado contra la casa-cuartel de Vic (Barcelona). En la acción terrorista murieron nueve personas. Entre las víctimas estaban cinco niños que estaban jugando cerca del lugar de explosión (Alonso; Domínguez; García 2010, pp. 782-705). No todos eran hijos de agentes de la Benemérita. Vanessa Ruiz Lara era amiga del colegio de hijas de guardias civiles y María Pilar Quesada Araque había ido minutos antes de la explosión del coche-bomba al colegio para mostrarle a las monjas del colegio del Sagrat Cor unas fotografías para su primera comunión. El comunicado de ETA fue una copia prácticamente exacta del comunicado del atentado de

13. *El Mundo*, 07/04/2014.

Zaragoza, los mismos argumentos y el mismo lenguaje: las familias sirven de «escudo» de los guardias civiles en el conflicto armado vasco.

Unos meses más tarde, ETA cometió un atentado en Erandio que ocupó todas las portadas de los medios de comunicación por la crueldad de la acción. El 7 de noviembre un comando de ETA, formado por Juan Carlos Iglesias Chouzas, *Gadafi*, y Francisco Javier Martínez Izaguirre, colocó una bomba debajo del asiento del copiloto del vehículo particular del guardia civil Antonio Moreno Chica (SAN 52/2003). Esa tarde Antonio tenía la intención de ir a la piscina con sus mellizos. Tras comprobar los bajos del vehículo y no ver nada sospechoso montó a sus dos hijos en el asiento trasero. Cuando iban por la calle Tartanga, hacia las 16:45 horas, la bomba se activó en una curva y mató en el acto a Fabio, mientras que su hermano Alexander sufrió quemaduras en una pierna y perforación en un tímpano (RTVE, 2020). En la sentencia judicial del atentado se recoge que los terroristas conocían la rutina del agente y que sabían tras su seguimiento que utilizaba exclusivamente dicho vehículo para ir con su familia y sus mellizos Fabio y Alex (SAN 26/2003).

El día del atentado, HB emitió una nota lamentando la muerte del niño, pero a su vez cargó contra el resto de partidos políticos. El comunicado de ETA llegó días más tarde y siguió la línea de anteriores mensajes de la organización: la familia de los agentes de la Guardia Civil eran «escudos» y los culpables no eran ellos sino el Estado y la propia policía por usar a sus hijos¹⁴. De hecho, meses después la dirección de la banda instó a sus comandos a seguir utilizando bombas lapa:

«Aquí os mando información de coches de *txakurras*, para hacer algunas ekintzas [atentados]. Cuando podáis les ponéis unas lapas [bomba adosada]. (...) No debemos modificar nuestros procedimientos porque el enemigo utilice cobardemente a sus hijos para protegerse. Además, ya estamos en el 92 y no hay que escatimar medios ni arriesgar innecesariamente la vida de nuestros luchadores, que vale cien veces más que la de un hijo de un *txakurra*»¹⁵.

Años después su padre, Antonio Moreno, participó en el documental *Trece entre mil* (Arteta, 2005), donde relató lo ocurrido:

«Antes de montar en el coche, siempre se guardaban las medidas de seguridad, por ejemplo subir el coche en la acera por si había alguna cosa dentro al bajar el coche de la acera, al moverse; porque si había alguna bomba de péndulo o algo el coche reventaría contigo. Dabas una vuelta con el coche, volvías... Cuando veías que no pasaba nada entonces ya se montaba la familia. La bomba llevaba en el coche tres días, lo que pasa es que en tres días no lo habíamos usado.

14. *Egin*, 11/11/1991.

15. *El País*, 28/02/1992.

El coche solo se utilizaba para la familia, para llevar a los críos a la piscina, al monte... [...] Al abrir la parte de atrás del coche saqué a Alex, que estaba bien, lo malo fue cuando fui a sacar a Fabio, que lo tuve que coger a trozos. No sabes cómo sujetarlo porque se te cae por todos los sitios. Al reventar la bomba me rompió los tímpanos. No oía nada, no sabía lo que estaba pasando. Muchas veces piensas que ese tipo de cosas pasan en otros sitios, que a ti en concreto no te puede pasar, o que si te pasa te va a pasar a ti. A tus hijos, a tu familia, no... Lo primero que piensas es por qué a mi hijo y no a mí. Si en teoría el malo de la película diríamos que soy yo, por ser guardia civil. Con el tiempo te das cuenta que no lo han hecho ni por tu hijo ni por ti, sino por hacer daño».

Su testimonio es desgarrador y explica el dolor de un padre incapaz de entender cómo ETA acabó así con la vida de su hijo.

1.3. *La última niña asesinada por ETA (2002)*

Once años después del atentado contra la casa-cuartel de Vic, ETA volvió a asesinar a una niña en un ataque contra la Guardia Civil. El 4 de agosto de 2002, un coche-bomba explotó frente a la casa-cuartel de Santa Pola (Alicante) causando la muerte de Silvia Martínez Santiago, una niña de seis años hija de un guardia civil, y de Cecilio Gallego Alaminos, un jubilado de cincuenta y siete años que esperaba la llegada de un autobús cerca del cuartel (Alonso; Domínguez; García, 2010, pp. 1142-1146) (SAN 22/2012). Además, la explosión causó heridas de diversa consideración a otras cincuenta y seis personas, entre ellas a un primo de Silvia de tres años y medio, que sufrió cortes en la cara, el brazo y la pierna derecha (SAN 22/2012). Al día siguiente del asesinato, más de cinco mil personas se congregaron en la Iglesia de la Asunción de Santa Pola para despedir a Cecilio y a Silvia. Y un día después, el 6 de agosto, unas veinte mil personas se manifestaron en esa localidad alicantina contra ETA y Batasuna, quién no condenó la acción y culpó al «conflicto» de lo ocurrido¹⁶. El comunicado de ETA llegó días más tarde. De nuevo una copia exacta de los mismos argumentos utilizados en el pasado para justificar los atentados de Zaragoza y Vic (SAN 22/2012).

Como en muchos de los otros atentados que hemos visto, la menor supuestamente no era su objetivo, pero acababa siéndolo en una explosión que podría haber causado tantas víctimas como el atentado de Zaragoza de 1987. Pero, más allá de los números, el discurso de ETA no cambiaría ni un ápice. Para ETA, la muerte de estos niños era inevitable en su enfrentamiento al Estado. Para concluir este apartado, una serie de epígrafes a forma de pequeño resumen de lo dicho hasta el momento:

16. *El País*, 05/08/2002.

- Un total de veintiún víctimas de los atentados más graves de la banda terrorista ETA: cuatro del atentado contra Hipercor en 1987, cinco del atentado contra la casa-cuartel de Zaragoza en 1987 y cinco víctimas del atentado contra la casa-cuartel de Vic en 1991.
- Si analizamos los atentados de la banda técnicamente hay: veinte víctimas de coche bomba (quince víctimas contra las casas-cuarteles) y dos de explosivos de diferentes características. La mayoría víctimas de ataques de la banda terrorista contra las casas cuartel de la Guardia Civil.
- En casi todos los asesinatos hubo sentencia judicial de los autores materiales salvo en el asesinato de María del Koro Villamudría Sánchez. Es uno de los más de trescientos asesinatos sin resolver de la organización terrorista.
- El objetivo principal de los atentados en trece ocasiones fue la Guardia Civil y en dos la Policía Nacional. El resto de atentados fueron ataques indiscriminados contra la población civil.
- En todos los atentados hubo una fuerte reacción popular. La población mostró su apoyo acudiendo al funeral de los fallecidos y posteriormente acudiendo a manifestaciones en muestra de repulsa por la acción de ETA.
- En ocho ocasiones ETA lamentó en sus comunicados la muerte de las víctimas. Solo se disculpó por carta a la familia de José María Piris Carballo. En los atentados dirigidos contra la Guardia Civil y la Policía Nacional les acusó de usar de «escudo» a sus familias.

Por otro lado, otro de los objetivos de este primer trabajo es presentar un breve análisis sociológico que destaque los aspectos más relevantes para un estudio sobre el fenómeno terrorista. Para desarrollar esta cuestión, he realizado un análisis conciso que presentaré en los siguientes epígrafes:

- Del total de víctimas mortales de la banda terrorista ETA y grupos afines, 845 víctimas mortales según el Informe Foronda, el total de menores de edad analizado es de veintiuno, un 2,5% de la muestra.
- De las veintiuna víctimas catorce eran niñas y ocho niños, un 63,3% y 27,7% respectivamente. Una diferencia significativa que no responde a ninguna razón en particular.
- La media de edad del grupo analizado es de 10,23 años. La víctima de menor edad fue Fabio Moreno Also que tenía dos años y la víctima de mayor edad fue Francisco Díaz Sánchez de diecisiete años.

- El origen de las víctimas está muy repartido. En algunos casos no he encontrado datos sobre el lugar de nacimiento, pero por los datos recogidos, no es un elemento relevante. Ninguna región destaca por encima de otra.
- Un total de catorce menores de edad eran hijos/as de agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, trece de agentes de la Guardia Civil y una, María del Koro, hija de un Policía Nacional.

De los datos presentados podemos llegar a una serie de conclusiones claras: los niños asesinados por ETA representan un porcentaje muy pequeño del total de víctimas mortales, no hay ninguna diferencia notable a nivel de género, edad u origen y la mayoría de niños eran hijos/as de miembros de las Guardia Civil. En definitiva, el análisis sociológico nos aporta una nueva serie de elementos para configurar un análisis más profundo de este colectivo de víctimas.

2. Los niños heridos por ETA

Uno de los pocos libros que dedica un pequeño espacio a los niños heridos por ETA es *Heridos y Olvidados* de María Jiménez y Javier Marrodán. En su investigación dan la cifra de 172 menores de edad heridos por ETA, un 10,17% de las 2.134 víctimas que conocían su edad (Jiménez y Marrodán, 2019, p. 146). Según los datos recogidos en el estudio el 90% de los menores de edad sufrieron lesiones leves o no invalidantes. Doce de ellos sufrieron heridas graves y tienen reconocidos varios grados de incapacidad e incluso a tres de ellos se les considera grandes inválidos (Jiménez, 2019, p. 147).

Gravedad de los daños	Número	Porcentaje (%)
Gran invalidez	3	1,7
Incapacidad permanente absoluta	3	1,7
Incapacidad permanente total	5	2,9
Incapacidad permanente parcial	1	0,6
Lesiones no invalidantes	156	90,7
Incapacidad temporal	4	2,3

En el grupo de grandes inválidos estarían:

- Un joven de catorce años herido en un atentado perpetrado contra el cabo de la Guardia Civil, Aurelio Salgueiro López, el 28 de agosto en

1978 en la localidad guipuzcoana de Mondragón (Jiménez, 2019, pp. 147-148).

- Irene Villa herida en un atentado con coche bomba en el barrio de Aluche en Madrid el 17 de octubre de 1991 (Alonso; Domínguez; García, 2010, p. 825). La imagen poderosa de la joven y su madre destrozadas por el coche bomba contribuyó de forma fundamental a la concienciación de la sociedad en contra de la banda armada.
- El bebé Jokin Galarraga Castelló herido por la explosión de un juguete bomba en el interior de un coche que circulaba en la parte vieja de San Sebastián el 20 de agosto de 2001¹⁷.

Según los datos que he podido recabar la cifra de niños heridos y reconocidos como víctimas del terrorismo no coincide. De hecho, posiblemente la cifra de 172 heridos de *Heridos y Olvidos* sea algo superior porque en algunos casos la tramitación del reconocimiento es complicada y puede llegar a ser denegada por defectos de forma o por otros criterios.

3. El discurso ideológico de ETA y la izquierda *abertzale*

La organización terrorista buscó justificar el asesinato de niños de diferentes formas, pero siempre manteniendo una importante distinción entre los hijos de miembros de fuerzas de seguridad del Estado y el resto. En el segundo caso, que son pocos, ETA solía calificaba de «accidente» el suceso, lamentaba la muerte del menor e incluso afirmaban «sentir» el dolor de la familia. Por ejemplo, en el asesinato de Alfredo Aguirre en 1985: «se hace cargo (en referencia a la banda) de los momentos de angustia en los que se ven envueltos por tan desafortunada circunstancia»¹⁸. También en el comunicado de ETA del atentado del Hipercor, la banda trasladó sus «condolencias» a las víctimas:

«Queremos testimoniar nuestro pesar a todo el pueblo catalán y a los familiares y allegados de las víctimas inocentes en particular. Hacemos nuestro la sincera censura del pueblo trabajador vasco y catalán, aceptando sin descargos la gran responsabilidad que nos corresponde por este luctuoso suceso, y reconociendo de modo acorde a nuestra trayectoria de honestidad revolucionaria el grave error cometido en el desarrollo de esta operación»¹⁹.

Pero en cualquier caso consideraban justa la acción y trasladaban la responsabilidad de lo ocurrido al Estado español:

17. *El País*, 26/08/2001.

18. *Egin*, 01/06/1985.

19. *Egin*, 22/06/1987.

«Recae sobre los poderes reales del Estado la responsabilidad de todos los costes materiales y humanos generados por la dilación en abrir un proceso negociador que desemboque en un alto el fuego que ETA por su parte ha ofertado unilateralmente, consecuencia de la culminación de estas negociaciones en base a la alternativa KAS y del reconocimiento efectivo de nuestra soberanía nacional»²⁰.

Por el contrario, en los atentado de ETA contra la Guardia Civil o Policía Nacional, sus familias eran un «escudo» o «parapeto» utilizado por los agentes para evitar ser objetivos de ETA. Este fue el lenguaje utilizado por la banda sólo unos meses más tarde del atentado contra Hipercor para justificar «la pérdida de vidas entre los familiares de los guardias» en el atentado contra la casa-cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza:

«Los mandos y a los números de la Guardia Civil que, sabiendo los objetivos de la acción armada de nuestra organización, no dudan en parapetarse irresponsablemente tras familiares y poblaciones civil en general, a pesar de nuestras repetidas advertencias de que éstos abandonen las dependencias y los locales de la Guardia Civil, Policía Armada y Ejército»²¹.

Otro detalle importante que debo de remarcar de nuevo: las familias de la Fuerzas Seguridad del Estado son denominada componentes de las «fuerzas represivas del Estado opresor español». De hecho, el lenguaje utilizado por la organización deja bien claro que sólo por ser hijos de estos eran ya menos inocentes que otros niños. El mejor ejemplo para ilustrar este aspecto fue el comunicado de ETA publicado tras el asesinato de María del Koro, hija de Policía Nacional, en abril de 1991. Si recordamos en una parte del texto afirmaba que la joven quería seguir los pasos de su padre y convertirse en Policía Nacional²².

Por otro lado, la izquierda *abertzale* siguió las directrices de la dirección de ETA y evitó criticar este tipo de acciones. Su estrategia de comunicación consistió en lamentar de forma genérica este tipo de víctimas y acusar a los partidos políticos de utilizar el dolor de forma hipócrita para sus propios fines. Además siempre destacó en sus compareencias públicas que el Estado era el principal culpable de la violencia por no abrir el camino del diálogo y la negociación. Este fue por ejemplo el mensaje de HB tras el asesinato del niño de tres años Fabio Moreno en noviembre de 1991:

«HB lamenta profundamente la muerte del niño Fabio Moreno. Entendemos el dolor que este hecho produce con toda seguridad en toda la sociedad vasca

20. Egin, 13/12/1987.

21. Egin, 13/12/1987.

22. Egin, 18/04/1991.

en su conjunto y del cual somos partícipes y por ello, no permitiremos que se utilice ese dolor para la realización de denuncias hipócritas por quienes tienen la responsabilidad de estar prolongando el sufrimiento de este Pueblo»²³.

La izquierda *abertzale* «disculpaba» así a ETA y se atribuía el monopolio del dolor causado por el atentado. Cualquier declaración sobre las víctimas era duramente criticada por la formación quien tildaba de «hipócritas» al resto de formaciones políticas por no querer abordar una solución política de la violencia en el País Vasco. También es importante destacar el lenguaje utilizado en estos atentados por el principal medio de comunicación de la izquierda *abertzale*: *Egin*. Las bombas o coches bomba pasan a ser el sujeto pasivo de los titulares del periódico *abertzale*, de hecho ETA desaparece. A continuación presentó algunos de los titulares las portadas de algunos de los atentados por orden cronológico: *Quince muertos a causa de la explosión de un coche-bomba en un hipermercado de Barcelona*, *Doce personas muertas tras la explosión de un coche-bomba ante una casa cuartel en Zaragoza*, *Una bomba en el coche de un policía causó la muerte de una de sus hijas*, *Nueve muertos y más de cuarenta heridos en la casa cuartel de Vich tras una explosión* y *Una bomba dirigida a un guardia civil mata a su hijo de tres años en Erandio*. La construcción sintáctica de las frases resulta forzada y poco natural al intentar ocultar el sujeto de la acción que sería ETA. El día posterior a la acción, *Egin* publica en primera plana lo ocurrido, pero en los días siguientes la información sobre las víctimas, manifestaciones en contra de la banda y su entorno pasan a un segundo plano. Incluso en algunos casos destacan noticias de menor importancia en portada.

Por ejemplo, la cobertura del atentado de Hipercor es un buen ejemplo de análisis. El día 20 de junio abren en portada con el atentado, pero el día 21 ya solo le dedican una pequeña foto en portada y una sola cara en el interior cuando el resto de medios de comunicación estaban informando ampliamente sobre los detalles del atentado y las víctimas. Por el contrario el día 22 abren en portada destacando que la policía se negó a desalojar el edificio y en letra más pequeña que ETA había hecho público su comunicado reconociendo el «grave error cometido». En los días siguientes, *Egin* evitó dar muchos detalles sobre el estado de los heridos, las manifestaciones en contra de ETA o sobre el funeral de Estado de los fallecidos. El objetivo era reducir el máximo posible la información sobre el atentado y el impacto que este podía tener en los simpatizantes del MLNV. Esta estrategia de comunicación fue utilizada en los otros atentados que hemos estudiado. En definitiva, *Egin* y el conjunto del MLNV evitó criticar abiertamente este tipo de acciones y justificó el discurso de ETA:

23. *Egin*, 11/11/1991.

no era su culpa sino del Estado por ser los responsables directos de la situación del conflicto vasco.

Conclusión

Los niños víctimas de ETA representan un muy pequeño porcentaje de la violencia de la banda, pero el impacto que causaron estos atentados en la sociedad española aceleró el proceso de deslegitimación de la «lucha armada». El asesinato de víctimas civiles hizo un daño irreparable en las bases del MLNV puesto que muchos de sus simpatizantes consideraron que los atentados de 1987 y 1988 fuera del País Vasco habían atravesado una serie de líneas rojas. Este tipo de acciones causaron cierto malestar social dentro de la izquierda *abertzale*, que es visible a nivel electoral puesto que desde las elecciones al Parlamento Europeo de 1989, cuatro días antes del atentado de Hipercor, la formación entró en un proceso de declive y pérdida de votos (Funes, 1998, pp. 375-377). Por ejemplo, en las elecciones al Parlamento Europeo obtuvo 269.094 votos, mientras que en las elecciones generales de 1989 y 1993 bajó a 217.278 y 206.876 votos respectivamente.

También habría que tener en cuenta otros factores para explicar este descenso en votos como la firma del Pacto de Ajuria Enea o las crisis internas de la mesa nacional de HB, pero posiblemente estos atentados hicieron dudar a muchos votantes sobre el uso de la violencia (Funes, 1998, p. 376). Por mucho que las fuerzas de seguridad del Estado fuesen sus enemigos, sus familias, mujer e hijos, nada tenían que ver con el «conflicto vasco». La moralidad de estas acciones fue puesta en duda por sus bases que cada vez les costaba más aceptar las explicaciones para justificar estos ataques.

Por este hecho, ETA se preocupó especialmente de elaborar largos comunicados en los que insistía que los verdaderos culpables no eran ellos sino el Estado y los propios policías y agentes de la Guardia Civil por «parapetarse» detrás de sus familias. HB apoyó esta idea y en sus notas de prensa y comparencias públicas buscando cargar todo la responsabilidad al PSOE por no sentarse a dialogar. Esta estrategia de comunicación no funcionó y a partir de 1987 fue perdiendo progresivamente apoyo social y prestigio. Aun así consiguió mantener un fuerte respaldo social y político entre los militantes de ETA y del MLNV. De hecho, a pesar de las críticas internas de algunos de sus miembros, casi todos se plegaron a la voluntad de la dirección de ETA, salvo algunos como José Domingo Ciluaga, *Txomin Ziluaga*, exsecretario general de HB que fue expulsado del partido tras cuestionar el papel de ETA y declarar públicamente que lo mejor que podía hacer la banda tras el atentado de Hipercor era

«tomarse unas vacaciones»²⁴. En cualquier caso, los reproches no cuestionaron en ningún momento su liderazgo y la preminencia de la vía de la lucha armada para conseguir la independencia.

En todo este proceso, el diario *Egin* y otros medios afines al MLNV, por ejemplo *Punto y Hora*, cumplieron un rol fundamental en la transformación del relato de lo ocurrido para colocar a ETA en un segundo plano y atribuir responsabilidades al Estado. Una re victimización de la banda cuyo objetivo era presentar este tipo de acciones cómo una deriva inevitable del conflicto. Los menores víctimas de estos atentados no eran su objetivo, pero podían ocurrir «accidentes» o ser utilizados por sus familias como «escudos» para no ser objetivos de los comandos. Este fue el discurso de la banda y su justificación. En algunos atentados se matizaba ciertos detalles, pero nunca llegaba a condenarse la acción.

Respecto a las víctimas, el daño que causaron a las familias de los niños asesinados fue irreparable. En un artículo publicado en el diario *El Mundo* poco después del asesinato de Silvia Martínez en el año 2002, la psicóloga por entonces de la AVT, María Luisa Cábanas, explicaba que el mayor derrumbe entre las víctimas de terrorismo se daba entre quienes perdían a un hijo: «El trauma es insuperable, aunque se puede aprender a convivir con él». La gran mayoría sufrieron trastornos de ansiedad y depresivos requiriendo apoyo terapéutico de por vida²⁵.

Otro detalle importante antes de la concluir; la diferenciación entre los hijos de cuerpos policiales y militares respecto a los niños civiles inocentes. En uno de los últimos comunicados de ETA, aún la banda mantuvo la distinción entre víctimas involucradas en el conflicto e indiscriminadas, sin especificar a qué atentados o colectivos se refería:

«Somos conscientes de que en este largo periodo de lucha armada hemos provocado mucho dolor, incluidos muchos daños que no tienen solución. Queremos mostrar respeto a los muertos, los heridos y las víctimas que han causado las acciones de ETA, en la medida que han resultado damnificados por el conflicto. Lo sentimos de veras.

A consecuencia de errores o de decisiones erróneas, ETA ha provocado también víctimas que no tenían una participación directa en el conflicto, tanto en *Euskal Herria* como fuera de ella. Sabemos que, obligados por las necesidades de todo tipo de la lucha armada, nuestra actuación ha perjudicado a ciudadanos y ciudadanas sin responsabilidad alguna. También hemos provocado graves daños que no tienen vuelta atrás. A estas personas y a sus familiares les pedimos perdón. Estas palabras no solucionarán lo sucedido, ni

24. *El Diario Vasco*, 25/10/2012.

25. *El Mundo*, 11/08/2002.

mitigarán tanto dolor. Lo decimos con respeto, sin querer provocar de nuevo aflicción alguna»²⁶.

De hecho, la falta de concreción en su discurso refleja la falta de voluntad por reconocer que los ataques contra las familias de Guardia Civil y Policía Nacional pertenecen a la misma categoría que el atentado de Hipercor. Incluso podemos encontrar muchas similitudes entre los comunicados que justificaron este tipo de ataques y el discurso actual de la izquierda abertzale de algunos políticos de Bildu sobre la cuestión. En conclusión, el debate sobre las víctimas en el seno del MNLV no está aún cerrado y muestra las diferencias internas sobre cuál debe ser el camino de la reconciliación para la sociedad vasca.

Bibliografía

- AA.VV. (2006). *La historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy.
- AIZPEOLEA, Luis (15 de junio de 2012). Un coche bomba en los pilares de ETA. *El País*.
- ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio y GARCÍA, Marcos (2010). *Vidas rotas: Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Barcelona: Espasa Calpe.
- AGUILAR, Manuel y FERNÁNDEZ, Gaizka (2019). Muerte en Amara. La violencia del DRIL a la luz de Begoña Urroz. *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, n.º 6.
- AROSTEGUI, Julio (1994). *Violencia y política en España*. Madrid: Marcial Pons.
- BARBERÍA, José Luis (7 de noviembre de 1991). Asesinado un niño de dos años, hijo de un guardia civil, en un atentado en Erandio. *El País*.
- CALLEJA, José María y SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2006). *De la primera la última víctima*. Madrid: Adhara.
- CASANOVA, Iker (2007). *ETA 1958-2000 Medio siglo de historia*. Tafalla: Txalaparta.
- CARMENA, Manuela et al. (2013). *Informe base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- DOMÍNGUEZ, Florencio (1998). *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992*. Bilbao: servicio editorial UPV.
- DOMÍNGUEZ, Florencio (2002). *Dentro de ETA: la vida diaria de los terroristas*. Madrid: Aguilar.
- EFE (5 de agosto de 2002). «20.000 personas expresan en Santa Pola su rechazo a la violencia de ETA». *El País*.
- EFE (25 de octubre de 2012). Fallece Txomin Ziluaga, fundador de HB que criticó a ETA por el atentado de Hipercor. *El Diario Vasco*.

26. *El Correo*, 21/04/2018.

- Egin* (20 de junio de 1987). Idigoras: Los atentado de ETA son un problema del Estado español.
- Egin* (10 de noviembre de 1991). HB lamenta el hecho y reclama gestos para el diálogo.
- ELORZA, Antonio (2000). *La historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy.
- ETA (1 de junio de 1985). Comunicado atentado de Alfredo Aguirre. *Egin*.
- ETA (22 de junio de 1987). Comunicado atentado de Hipercor. *Egin*.
- ETA (13 de diciembre 1987). Comunicado atentado de Zaragoza. *Egin*.
- ETA (18 de abril de 1991). Comunicado atentado en San Sebastián. *Egin*.
- ETA (11 de noviembre de 1991). Comunicado de ETA del atentado en Erandio. *Egin*.
- ETA (21 de abril de 2018). Comunicado de ETA: declaración sobre el daño causado. *El Correo*.
- FUNES, María Jesús (1998). Evolución reciente y configuración actual del mapa electoral vasco. *Revistas de Estudios Políticos*, n.º 99.
- GARZÓN, Baltasar (2016). *En el punto de mira*. Madrid: Ediciones Planeta.
- GONZÁLEZ, Aitor (17 de abril de 2016). «ETA me convirtió en ‘el niño de la bomba’, el mono de feria de la escuela», *El Correo*.
- GONZÁLEZ, Antonio (1 de abril de 1980). Enterrado el niño muerto en Azcoitia. *El País*.
- HAMILTON, Carrie (2007). *Women and ETA. The gender politics of radical Basque nationalism*. Manchester: Manchester University Press. <https://doi.org/10.7228/manchester/9780719075452.001.0001>
- JIMÉNEZ, María y MARRODÁN, Javier (2019). *Heridos y olvidados*. Madrid: Esfera de los Libros.
- LÓPEZ, Raul (2014). *Informe Foronda. Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas*. Madrid: La Catarata.
- LARRIÓN, José (4 de junio de 1985). Espectacular movilización popular en Pamplona contra el terrorismo de ETA y a favor de la paz. *La Vanguardia*.
- MARRODÁN, Javier (dir.) (2013). *Historia del terrorismo en Navarra. 1960-86*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- MERCADO, Francisco (4 de marzo de 1992). El SUP propone a los policías que «aprovechen los límites» de la ley para usar sus armas contra ETA. *El País*.
- OLMEDO, Ildefonso (11 de agosto de 2002). Cuando ETA te mata un hijo. *El Mundo*.
- ORMAZABAL, Mikel (26 de agosto de 2001). Las secuelas de un juguete diabólico. *El País*.
- RTVE (29 de julio de 2009). Los cuarteles y casas cuartel de la Guardia Civil, objetivos de ETA en los últimos 30 años, RTVE.
- REINARES, Fernando (2011). *Patriotas de la muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué*. Madrid: Taurus.

- RÓDENAS, Virginia (2002). *Ataúdes blancos, memoria negra*. ABC.
- SUAREZ, Gonzalo (7 de abril de 2014). Crímenes impunes de ETA. *El Mundo*.
- TUGWELL, Maurice (1985). Transferencia de culpabilidad, en RAPOPORT, David (ed.): *La moral del terrorismo*. Barcelona: Ariel.

Fuentes audiovisuales

- ARTETA, Iñaki (2005). *Trece entre mil*. Leiza Producciones y Notro Films.

Fuentes web

- Hemerotecas online:
 - *El País* disponible en <http://elpais.com/archivo/>
 - *La Vanguardia* disponible en <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/>
 - *ABC* disponible en <http://hemeroteca.abc.es/>
- RTVE (2020). *Memorias de vida*.
Disponible en <https://www.rtve.es/memoriadevida/> [Consultada el 12 de mayo de 2020].

Documentación judicial de los atentados de ETA

- Sentencia del Tribunal Supremo 27/1988, (Sala de lo contencioso) de 27 de diciembre de 1988.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 49/1989, (Sala de lo penal sección 1.^a) de 14 de octubre de 1989.
- Sentencia del Tribunal Supremo 1816/1993, (Sala de lo penal) de 22 de marzo de 1993.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 20/1993, (Sala de lo penal, sección 1.^a) de 21 de mayo de 1993.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 3/1994, (Sala de lo penal, sección 1.^a) de 3 de febrero de 1994.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 26/2003, (Sala de lo penal, sección 2.^a) de 4 de junio de 2003.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 52/2003, (Sala de lo penal, sección 2.^a) de 31 de diciembre de 2003.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 22/2012, (Sala de lo penal, sección 2.^a) de 17 de mayo de 2012.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 22/2012, (Sala de lo penal, sección 2.^a) de 17 de mayo de 2012.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 29/2013, (Sala de lo penal, sección 3.^a) de 11 de diciembre de 2013.

Anexo I Listado de los niños víctimas mortales de la banda terrorista ETA

Codificación de la base de datos

Estatus de las víctimas del terrorismo

1. Civil.
2. Hijo/a de guardia civil.
3. Hijo/a de policía nacional.
4. Hijo/a de figura pública importante

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Estatus	Edad
1	Piris Carballo, José María	1980	3	29	Azcoitia	Guipúzcoa	1	13
2	Aguirre Belascoáin, Alfredo	1985	5	30	Pamplona	Navarra	1	13
3	Cabrerizo Mármol, Sonia	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	15
4	Cabrerizo Mármol, Susana	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	13
5	Vicente Manzanares, Silvia	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	13
6	Vicente Manzanares, Jorge	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	9
7	Pino Fernández, Silvia	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1,2	7
8	Ballarín Gay, Silvia	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1,2	6
9	Capillo Franco, Rocio	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1,2	12
10	Alcaraz Martos, Pedro	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1,2	16
11	Barrera Alcaraz, Esther	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1,2	3
12	Barrera Alcaraz, Miriam	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1,2	3
13	Delgado Villalonga, Luis	1988	11	23	Madrid	Madrid	1	3
14	Villamudría Sánchez, María del Koro	1991	4	15	San Sebastián	Guipúzcoa	1,3	17
15	Rosa Muñoz, Rosa María	1991	5	29	Vic	Barcelona	1,2	14
16	Quesada Arenque, María Pilar	1991	5	29	Vic	Barcelona	1	8
17	Porras López, Ana Cristina	1991	5	29	Vic	Barcelona	1,2	10
18	Ruiz Lara, Vanesa	1991	5	29	Vic	Barcelona	1	11
19	Díaz Sánchez, Francisco	1991	5	29	Vic	Barcelona	1,2	17
20	Moreno Asla, Fabio	1991	11	7	Erandio	Vizcaya	1,2	2
21	Martínez Santiago, Silvia	2002	8	4	Santa Pola	Alicante	1,2	6